



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: D 2018070002756

Fecha: 21/09/2018

Tipo: DECRETO

Destino: JORGE



Por el cual se Aclara unos Actos Administrativos de un Docente en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

- * Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
- * Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.
- * Por Decreto 201500002882 del 19 de agosto de 2018, fue nombrado en Período de Prueba el señor **JORGE ISAAC VALBUENA ALVAREZ**, identificado con Cédula **79.950.044**, Licenciado en Biología y Química, como Docente del Nivel de Secundaria y Media, área de **Ciencias Naturales y Educación Ambiental**, para la Institución Educativa Altavista del municipio de San Luis, plaza 2055550-008, en reemplazo de Lorena Casas Cardona, a quien se le terminó el nombramiento provisional.
- * En tanto, el educador **JORGE ISAAC VALBUENA ALVAREZ**, identificado con Cédula **79.950.044**, fue **Nombrado en Propiedad**, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones, por Decreto 2017070000486 del 6 de febrero de 2017, como Docente del Nivel de Secundaria y Media, área de **Ciencias Naturales y Educación Ambiental**, con el título de Licenciado en Biología y Química, Especialidad Biología y Química, para la Institución Educativa Altavista del municipio de San Luis, plaza 2055550-008, por haber superado el Período de Prueba, con una Calificación Satisfactoria de 75,8 en Competencias y Desempeño, a partir del 2 de Enero de 2017 e Inscribió en el Grado 2 Nivel Salarial A del Escalafón Docente, a partir del 2 de Enero de 2017.

Debido a que fue registrado error en el Área para la cual concursó, como lo indica el Registro efectuado para la convocatoria 2012 de la Comisión Nacional del Servicio Civil al realizar el Registro para el cual aplicaba, se evidencia que el área era para **CIENCIAS NACTURALES QUIMICA**, por lo cual se hace necesario aclarar parcialmente dichos actos administrativos.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar parcialmente el Decreto 201500002882 del 19 de agosto de 2015, fue nombrado en Período de Prueba el señor **JORGE ISAAC VALBUENA ALVAREZ**, identificado con Cédula **79.950.044**, Licenciado en Biología y Química, como Docente del Nivel de Secundaria y Media, área de **Ciencias Naturales y Educación Ambiental**, para la Institución Educativa Altavista del municipio de San Luis, plaza 2055550-008; en el sentido que el señor Valbuena Álvarez, aplicó para el Concurso de Docentes 2012, para el Área de **CIENCIAS NATURALES QUIMICA**; y no como se expresó en dicho acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aclarar el Decreto 2017070000486 del 6 de febrero de 2017, acto administrativo mediante el cual fue Nombrado en Propiedad el señor **JORGE ISAAC VALBUENA ALVAREZ**, identificado con Cédula **79.950.044**, Licenciado en Biología y Química, Especialidad Biología y Química, como Docente del Nivel de Secundaria y Media, área de **Ciencias Naturales y Educación Ambiental**, para la Institución Educativa Altavista del municipio de San Luis, plaza 2055550-008, por haber superado el Período de Prueba, con una Calificación Satisfactoria de 75,8 en Competencias y Desempeño, a partir del 2 de Enero de 2017 e Inscribió en el Grado 2 Nivel Salarial A del Escalafón Docente, a partir del 2 de Enero de 2017; en el sentido que el Educador Valbuena Alvarez, se Nombra en Propiedad como Docente del Nivel de Secundaria y Media, área de **CIENCIAS NATURALES QUIMICA**; y no como se expresó en dicho acto administrativo.

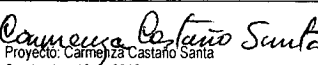
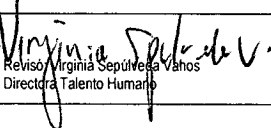
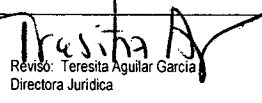
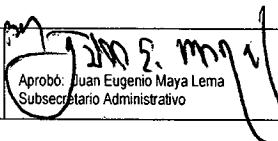
ARTÍCULO TERCERO: Comunicar al interesado el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO QUINTO: Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

 Proyecto: Carmenza Castaño Santa Septiembre 12 de 2018	 Revisó: Virginia Sepúlveda Vahos Directora Talento Humano	 Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica	 Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo
--	---	---	---